

**ORDEN de 22 de abril de 1964 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Julio Muñoz Toledano**

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Brigada del Cuerpo de Policía Armada don Julio Muñoz Toledano, con destino en la 44 Bandera, fijando su residencia en Barcelona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 22 de abril de 1964.—P. D. Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

**ORDEN de 22 de abril de 1964 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Alférez de Complemento de Ingenieros don Gaudioso García Gil**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Alférez de Complemento de Ingenieros don Gaudioso García Gil, procedente del Ayuntamiento de San Sebastián, fijando su residencia en Rentería (Guipúzcoa).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 22 de abril de 1964.—P. D. Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a superior categoría de don José Monterde y Diez de Mogrovejo.**

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Martínez Acitores.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Félix Bernaudo de Quirós y Falcó.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Lozano López de Coca.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José L. Ríos Manaut.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eduardo Vinuesa López.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 4 de abril del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en vacante producida por pase a superior categoría de don Buenaventura López Massot.**

A Ingeniero Jefe de tercera clase, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Enri-

que Julio García Sardinero, supernumerario, que deberá continuar en dicho situación, y don Federico Hornillos López, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Ingeniero primero, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco José Buendía Lázaro:

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 10 de abril del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se jubila al Administrativo-Calculador, Jefe de Administración civil de primera clase don Rodolfo Lázaro Carsi, por haber cumplido la edad reglamentaria.**

Habiendo cumplido el día 14 del corriente mes de abril la edad reglamentaria de jubilación el Administrativo-Calculador, Jefe de Administración civil de primera clase don Rodolfo Lázaro Carsi:

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 13 de abril de 1964 por la que se nombra, previa oposición, Jefes de Negociado de segunda clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, con carácter interino, a los señores que se mencionan.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, convocadas por Orden de este Departamento de 27 de febrero de 1963:

Resultando que dentro del plazo marcado en el artículo 16 de la Instrucción aprobada por la Orden de convocatoria los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir todos los requisitos y condiciones exigidos para poder tomar parte en las referidas oposiciones:

Considerando que las pruebas que constituyen aquellas oposiciones han sido realizadas con toda normalidad y que el Tribunal calificador en todo momento ha ajustado su actuación a las disposiciones contenidas en la Instrucción que rigió la convocatoria, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la misma, procede el nombramiento, con carácter interino, de los opositores que han resultado aprobados, hasta la total superación del curso teórico-práctico de mayor capacitación que aquéllos han de realizar.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar Jefes de Negociado de segunda clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, con carácter interino, a los opositores aprobados que a continuación se relacionan.

Número de orden	Nombre y apellidos
-----------------	--------------------

- |    |                               |
|----|-------------------------------|
| 1  | D. Francisco Arán López.      |
| 2  | D. Juan Murria Arnau.         |
| 3  | D. Jerónimo Ortega Ros.       |
| 4  | D. Ricardo Martínez Serrate.  |
| 5  | D. Fernando Sales Gargallo.   |
| 6  | D. Antonio Nieto García.      |
| 7  | D. José Luis Graullera Micó.  |
| 8  | D. Emilio González Santacana. |
| 9  | D. Jenaro Albarrán Martín.    |
| 10 | D. José Piñón García.         |
| 11 | D. Pedro Martín Fernández.    |